

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Secretaría General



28 de julio de 2004

Ref.: DM-1148
CEC/EAU

Contacto: Unidad de Relaciones Exteriores

Tel.: +41 22 730 6323

Fax: +41 22 730 6675

A los Estados Miembros de la Unión pertenecientes al área de planificación mencionada en el Acuerdo ST61

Por fax

Asunto: Breve Conferencia Regional de Radiocomunicaciones para revisar el Acuerdo de Estocolmo de 1961

Muy Señora mía, muy Señor mío:

En su reunión de 2004 (9-18 de junio) el Consejo aprobó la Resolución 1225 (véase el Anexo), en la que se resuelve:

- convocar una breve Conferencia Regional de Radiocomunicaciones asociada en tiempo y lugar con la Segunda Reunión de la CRR, a fin de revisar el Acuerdo ST61 para armonizar las partes de dicho Acuerdo que tienen que ver con la utilización de las bandas de frecuencias 174-230 MHz y 470-862 MHz por el servicio de radiodifusión y el Acuerdo que adopte la CRR en su Segunda Reunión;
- que esta Conferencia se celebre en Ginebra, Suiza, en el periodo comprendido entre el 15 de mayo al 16 de junio de 2006 con un día y medio de extensión respecto al periodo indicado y con el orden del día que se incluirá en la Resolución.

El lugar preciso y las fechas exactas de la Conferencia, así como su orden del día, están sujetos al acuerdo de la mayoría de los Estados Miembros interesados (véanse, respectivamente, los números 42 y 138 del Convenio de la UIT).

Los Estados Miembros interesados son todos los Estados Miembros de la Unión que pertenecen a la Zona Europea de Radiodifusión. En consecuencia, se invita a estos Estados Miembros a informar al Secretario General sobre su acuerdo en cuanto al lugar, fechas y orden del día de la breve Conferencia Regional de Radiocomunicaciones para revisar el Acuerdo de Estocolmo de 1961, preferiblemente por fax:

(+41 22 730 6675), el 15 de septiembre de 2004 a las 2359 horas UTC, a más tardar.

Aprovecho la presente oportunidad para reiterar el testimonio de mi consideración más distinguida.

Yoshio UTSUMI
Secretario General

Anexo